



**Plan de trabajo para la
Adecuación de la Entidad al Marco de Referencia de Arquitectura
Empresarial, GEL 2017
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Bogotá, D.C., marzo de 2017

El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información del Estado colombiano, es el instrumento principal para implementar la Arquitectura y habilitar la Estrategia de Gobierno Electrónico del Estado Colombiano en las entidades.

Los dominios que se abordan dentro de este Marco son:

- Estrategia de TI
- Gobierno de TI
- Información
- Sistemas de Información
- Servicios Tecnológicos
- Uso y Apropiación

Derivado de lo anterior, se toma como referencia para la elaboración del presente plan, la guía general de evidencias del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el estado emitida por el MIntic el 31 de diciembre de 2016.

Así mismo, para la vigencia 2017, la Superintendencia de Industria y Comercio como entidad adscrita al sector Comercio, Industria y Turismo, elaboró su plan de trabajo de Gobierno en Línea con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Plan Estratégico Sectorial (PES).

El Comité de Fortalecimiento Institucional estableció en el Plan Estratégico Sectorial seis (6) estrategias globales que contienen iniciativas así:

1. Modelo Bienestar para los Funcionarios
2. Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial
3. Innovación
4. Gobierno en Línea: GEL
5. Responsabilidad Social
6. Plan Administrativo de excelencia

Por cada una de estas estrategias e iniciativas, existen unos entregables definidos para los meses del año 2017 que se soportan en fichas suministradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La SIC, con base en las preguntas de Furag, los criterios y subcriterios de los componentes definidos para la Estrategia de Gobierno en Línea (TIC para servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para Gestión y TIC para Seguridad y Privacidad de la información, y los entregables solicitados en el PES, definió el plan de trabajo GEL- Marco de referencia de arquitectura para la presente vigencia.

La estrategia 4. Gobierno en Línea, instituye dos iniciativas y sus entregables de la siguiente manera:

| | |
|---|--|
| 1. Optimizar los recursos del sector | Entidades con Plan de cumplimiento del componente TIC para Gobierno Abierto implementado |
| | Entidades con Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) actualizado |
| | Entidades con Modelo de arquitectura tecnológica, diseñado |
| | Entidades con trámites y servicios en línea digitalizados o racionalizados |
| 2. Solucionar las necesidades de los usuarios y Proteger sus derechos | Entidades con sistema de PQRS implementado |
| | Entidades con Modelo de Seguridad y privacidad de la Información diseñado |

Para el desarrollo de dichas actividades, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo diseñó 6 fichas con las especificaciones de cada uno de los entregables en donde entre otras cosas, se da una descripción detallada, se mencionan la fuente de financiación, la metodología de medición y las fuentes de información.

Cada uno de los entregables de estas iniciativas fueron relacionados con actividades derivadas de los entregables del Furag y asignados a diferentes responsables de acuerdo a la competencia de los mismos y se establecieron unas fechas de entrega que se pueden encontrar en el archivo de Excel adjunto "Plan de Trabajo GEL Marco de referencia 2017.xlsx"

Las actividades descritas podrán ser susceptible de ajustes conforme a las necesidades de la Entidad así como del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dentro del marco de la ejecución de la planeación estratégica sectorial 2017.